



**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Introducción de Red de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Esperanza Reyes tramo de C. América Latina a C. Emiliano Zapata en Col. México 68 del Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **26 de septiembre de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el **Departamento de Costos** a cargo de la **Arq. Guadalupe De los Santos** y el **Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-180-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha **31 de agosto de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-180-2019**.
2. Con fecha **05 de Septiembre de 2019** a las **9:00 horas** se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **08 de Septiembre de 2019** a las **10:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **19 de Septiembre de 2019** a las **11:30 horas** se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

<b>Ing. Saúl García García</b>	<b>\$750,302.22</b>
<b>Grupo Santone, S.A. de C.V.</b>	<b>\$754,253.28</b>
<b>Saro Ingenieria, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>\$768,432.13</b>

En el lapso comprendido del **19 de Septiembre de 2019** al **26 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: **DGPE/FISM020/19** de fecha **22 de Agosto de 2019**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**Aspecto Técnico:**

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta técnica recibida del siguiente licitante: **Ing. Saúl García García**, incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándola adecuada en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Grupo Santone, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-9 No presenta la Forma T-9 con la información de las obras que tiene ejecutando, ya que tienen los contratos OP-135-2019 Y OP-145-2019 con fecha de terminación Nov. 25 del 2019 bases de la licitación punto 7 inciso a. No contengan toda la información solicitada. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Saro Ingeniería, S. de R.L. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-10 el formato que presenta no está de acuerdo al formato ejemplo, no les indica la serie, vida útil ni su capacidad. Forma T-21 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Forma T-29 la herramienta no es considerada una maquinaria. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

**Aspecto Económico:**

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas económicas recibidas de los siguientes licitantes: **Ing. Saúl García García** y **Grupo Santone, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requeridas se encuentran adecuadas en su estructuración y cumplen con lo indicado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Saro Ingeniería, S. de R.L. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-3 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Forma E-5 el precio del diesel no está a la fecha de la junta de aclaraciones como se indica en el inciso 14) de la misma. Forma E-6 debe indicar el monto total del anticipo sin y con IVA. Forma E-9 en los datos básicos de la mano de obra solo debe estar indicado el salario real y los de la maquinaria solo deben estar el costo horario activo e inactivo como se lo indica el formato ejemplo. Forma E-10 no considera el proyecto final dentro de sus indirectos como se le indica en el inciso 3) de la junta de aclaraciones. No considera la manta informativa como se le indica en el inciso 16) de la junta de aclaraciones. Forma E-11 los cobros de las estimaciones deben estar generados por mes y no por semana como lo presenta en su anexo, así como debe ser reflejado el primer cobro hasta el tercer mes como se le indica en el apartado 5, inciso g. de las bases de licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona física denominada **Ing. Saúl García García**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; debe otorgarse el fallo a la persona física denominada **Ing. Saúl García García**, por una cantidad de **\$750,302.22 (Setecientos cincuenta mil trescientos dos pesos 22/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 26 de septiembre de 2019

**FIRMANTES**

**C. P. JULIO CÉSAR VARGAS GANDARA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/5539/2019)

**C. GERARDO ROMO BILLO CHAVEZ**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**ING. FRANCISCO RUBÉN CAMARENA DE LA CERDA**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/5538/2019)

*PR. Claudia Vargas F.*  
**DR. CARLOS PONCE TORRES**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*PR. Claudia Vargas F.*  
**ING. RENE CARRASCO ROJO**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

  
**LIC. MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ**  
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*P.R.*  
  
**MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO**  
OBSERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



**JUÁREZ**  
 INDEPENDIENTE  
 HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021


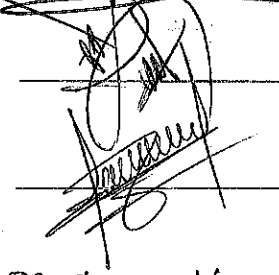
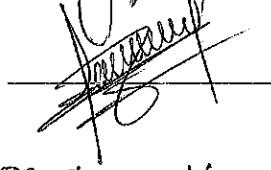
Municipio de Juárez  
 Dirección General de Obras Públicas  
 Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
 Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 26 de septiembre de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Introducción de Red de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Esperanza Reyes tramo de C. América Latina a C. Emiliano Zapata en Col. México 68 del Municipio de Juárez, Chihuahua.

REPRESENTANTES	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
PRESIDENTE		
1.- C.P. Julio César Vargas Gandara		_____
VOCAL		
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez		_____
VOCAL		
3.- Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda		_____
VOCAL		
4.- Dr. Carlos Ponce Torres	<u>PR. Claudia Vargas F.</u>	_____
VOCAL		
5.- Ing. René Carrasco Rojo	<u>PR. Claudia Vargas F.</u>	_____

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas